



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 201-2019

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado y que la Ley Electoral y de Partidos Políticos, le asigna entre otras, las atribuciones de elaborar y ejecutar su presupuesto anual y de nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que el Subdirector de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-646-4-2019, de fecha 11 de abril de 2019, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, la rectificación parcial de la **propuesta número 24** anexa al Acuerdo número 156-2019, de fecha 26 de marzo de 2019, en el sentido que el plazo en el que se autoriza contratar a las 4 personas, en el puesto de Oficinista Electoral de Auditoría, plazas números E30, E41, E42 y E43, es hasta el 15 de julio de 2019 y no como lo solicito inicialmente, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

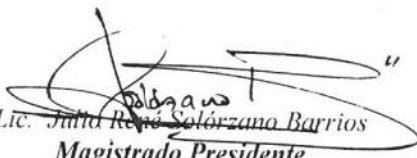
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Rectificar parcialmente la **propuesta número 24** anexa al Acuerdo número 156-2019, de fecha 26 de marzo de 2019, en el sentido que el plazo en el que se autoriza contratar a las 4 personas, en el puesto de Oficinista Electoral de Auditoría, plazas números E30, E41, E42 y E43, es hasta el 15 de julio de 2019;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

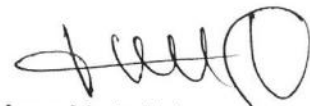
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día quince de abril de dos mil diecinueve.

### COMUNIQUESE:

  
Lic. Lidia Reyes Solórzano Barrios  
Magistrado Presidente



  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal II



*Tribunal Supremo Electoral*

*Msc. María Eugenia Mijangos Martínez*  
**Magistrada Vocal III**

*Lic. Mario Rafael Aguilar Elizardi*  
**Magistrado Vocal IV**

ANTE MÍ:

*Dr. Oscar Sagastume Álvarez*  
**Encargado del Despacho**  
**Secretaría General**

